

Decreto No 11/93.

Haseuhamp, 16 de Marzo de 1993

Seito:

La celebración del día del Patrono de nuestra Localidad, San José.

y Considerando:

Que el día 19 de marzo se conmemora día San José Patrono de nuestra Localidad, celebrada dicha fecha con profunda fe, toda la comunidad cristiana de Haseuhamp.

Que la Municipalidad de Haseuhamp actúa sentida y celebrada festividad religiosa.

Por Ello:

El Presidente de la Honorable Junta de Fomento de Haseuhamp,

Decreto.

Art. 1º) - Declárase asunto administrativo en el ámbito de la Municipalidad de Haseuhamp, el día 19 de marzo con motivo de la celebración del día de San José, patrono de Haseuhamp.

Art. 2º) Regístrese, dese a ponderar y archívese.



GABRIEL A. FERRO  
SECRETARIO

CARLOS L. ACEDO  
INTENDENTE